

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagará a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª, y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## La prudencia.

¿Por qué la prudencia para los hombres sensatos es digna de estimación? ¿Por qué los espíritus superficiales la burlan llamándola miedo? Responder ligeramente á esas preguntas, hé ahí por hoy nuestro propósito.

Para formarse una idea aproximada de la prudencia figuraos que es la mirada que entrevé lo que ha de suceder, la mente que adivina el porvenir, la presunción de lo futuro, el pensamiento que previene con relación á determinadas circunstancias de la vida las contingencias que pueden derivarse del acto que se va á realizar, de la conducta que se va á tener; creed que la prudencia es la amante inseparable de la verdad y la justicia.

No es una definición de la prudencia, sino una ligera noticia de ella lo que se deja indicado, y en efecto la prudencia relaciona la actualidad con lo porvenir, procurando evitar lo adverso y desagradable, lo inicu y lo falso.

La prudencia no se explica sin la razón; marcha iluminada por la imaginación que reflexiona, por el pensamiento que medita; presentemos ligeramente un caso práctico.

Un hombre es llevado casualmente á una casa de juego; todo en ella le incita, y se siente arrastrado á poner su puesta sobre el tapete verde, está lleno de ilusiones, y le parece ya tocar en sus bolsillos puñados de oro; pero de pronto la prudencia le obliga á reflexionar: piensa que son mayores las probabilidades de perder; que una vez perdida una cantidad querrá arriesgar otra á fin de rescatar la primera; que de una en otra podrá sufrir su fortuna, cualquiera que sea, una menoscabo terrible; que después, puede llegar á ser dominado del vicio; que de uno en otro paso es fácil que camine á la ruina, y arrastre en ella á su mujer, á sus hijos; que las consecuencias pueden ser horribles llegado este caso; y por último, que por una simple falta de previsión, de prudencia, puede perderse y ser la causa de ver lanzados á sus hijos en la senda de la prostitución, del vicio, de la degradación y de la miseria. Ante todas estas contingencias, el prudente se retrae, y se apresura á dejar el lugar que si al pronto le seduce, puede serlo de su perdición.

Muchos ejemplos se pudieran presentar, pero ese es bastante para que conozcáis que la conducta prudente es hija de la razón que medita sobre la verdad de las cosas; y como la razón es en su ejercicio el acto más digno y sublime del hombre, porque su dignidad y excelencia están en la razón, hé ahí por qué los hombres sensatos estiman la prudencia. ¿Por qué esos espíritus de hojarasca lo califican de miedo?

Una de las condiciones que más seduce á los hombres en ciertas épocas es la del valor: eso de ser un valiente á todos nos gusta, porque nos hace valer á los ojos de los demás; y aquello de que al pasar uno digan á media voz y mirándole con respeto, ese hizo y deshizo, es cosa de mucho mérito para que nuestra vanidad no la apetezca; á tal extremo conduce el error, mejor dicho, las preocupaciones de la mala educación, y no es lo peor que nos lleven á ese absurdo, sino que de ahí al crimen no hay más distancia que de la uña á la carne.

En sentido contrario, eso de volver la cara, haciendo abstracción y desprecio de las groseras provocaciones é injurias de un desvergonzado pendenciero, será muy prudente, pero también muy cobarde. ¿Quién quiere aparecer cobarde solo por el hecho de obrar prudentemente? Verdad que se necesita mucho valor para ser prudente, pero como no todos tienen ese valor sublime, hé ahí por qué muchos son valientemente criminales. ¿Vais comprendiendo por qué los espíritus superficiales llaman en ciertos casos á la prudencia miedo? Pues no es más que porque son cobardes.

Todos los que, porque os conducís prudentemente, os llaman cobarde, no se des-

prenden un momento del cuchillo ó la pistola; y los que eso hacen, es sin duda porque tienen miedo: pues precisamente son esos los valientes que pegan á un niño, que maltratan á un viejo, atropellan á una mujer ú ofenden á un indefensivo; los que asesinan por la espalda y sobre seguro, los que vencen á su enemigo siendo muchos contra uno y esto no siempre frente á frente. ¡Cuántos de vosotros al leer estas líneas exclamaréis recordando á muchos de ellos, qué verdad es! Y es claro, el valor está de ellos muy distante; el valor es compañero inseparable de la prudencia, porque el valor no prudente es temeridad ó alevosía.

El general de animo más esforzado, seguro de su valor y del de todos y cada uno de sus soldados, al lanzarse temerariamente sin plan ni concierto alguno al combate, hará sin duda heroicidades; pero esas quedarán confundidas ciertamente en el desastre de una derrota. No es de poner en tela de juicio el valor de Napoleon I. Estudiad cada uno de sus pasos y no habrá uno que no haya sido inspirado por una exquisita prudencia, por una constante previsión, y esa es la razón porque constantemente le acompañó el triunfo más completo en sus grandes empresas.

Sin embargo, preguntará alguno de vosotros, cómo conducirse cuando alguno nos insulta? Primero evitando la ocasión, porque así se elude el peligro; esto será muy vulgar, pero muy cierto, y se consigue dando lugar con la propia conducta á que nadie se crea con derecho á atreverse; el hombre honrado inspira respeto y aprecio; además no tener malos amigos, no concurrir á sitios donde se reúnen gentes de malas costumbres, esto es muy conveniente; si á pesar de todo os veis insultados, acordaos de que una familia entera, y en ella muchos pequeños, quedará sin amparo y en la miseria porque solo vive de vuestro trabajo; conteneos y querellaos á los tribunales; éstos, con raras excepciones, no dejan de hacer justicia al que la tiene.

Pero es que tras el insulto vienen los golpes y tras éstos viene el riesgo de la vida, entonces opond la resistencia necesaria para salvaros del peligro: la moral, la justicia y la ley penal os autorizan á ello, siempre que no hayáis provocado la ilegítima agresión de que sois víctimas, pero vuestra defensa, que sea no más que vuestra defensa y no un ataque á vuestro provocador. ¿No es verdad que para conducirse así se necesita sumo grado de valor?

Ciertamente solo un hombre de verdadero valor desprecia á un adversario de ese jaez, y caso de verse acometido ó su existencia en riesgo, es cuando se defiende con esa solemnidad y templanza eminentemente brava y perfectamente generosa, porque el que en una lucha obra con ánimo sereno y prudentemente, con frecuencia tendrá ocasiones de desarmar ó vencer á su contrario, concediéndole la vida. Difícil es esa conducta, pero sabido es que todas las grandes virtudes son difíciles.

La prudencia, es anticipación del porvenir, implicando el ejercicio de la inteligencia, y no puede confundirse con el miedo: ella evita sabiamente el peligro y destruye las dificultades; él huye desparovido ante el riesgo y retrocede ante los obstáculos. Notable diferencia que los distingue y dá á conocer que la prudencia excluye el miedo, como éste aquella. El hombre que teme no piensa, y la prudencia es esencialmente pensadora.

La dignidad y excelencia de la prudencia se acredita porque no se explica ni existe sin el movimiento de la razón, girando dentro de la esfera de la verdad, del bien y de la justicia. El miedo distingue porque la imaginación del cobarde le hace ver cuadros de horror llenos de desolación y muerte, que lo anonadan y lo aterrorizan. Así se explica que los seres que imaginan más que razonan, como los niños y las mujeres, sean más pusilánimes y más imprudentes, y tal es también la causa que el miedo pin-

ta peligros sin existir, y si existen y se presentan, los aumenta hasta el extremo de que solo ve la huida. La prudencia, al contrario, piensa que puede haber peligros, para precaverlos si los hay, en cuyo caso atiende á evitarlos, ó los rehuye hábilmente si comprende que no puede destruirlos.

En otro terreno la prudencia guarda íntima relación con la justicia, porque si en las relaciones sociales en que vive el hombre debe ajustar su proceder á lo justo, evitando que el error ó la ligereza de acción le haga cometer una injusticia, esto no se obtiene por la prudencia que medita sobre las cosas y prevé las consecuencias indebidas ó inicuos resultados que pueden manar de los actos humanos. En idéntico sentido guarda esa intimidad de relación con la verdad y el bien; por eso se deja dicho que la prudencia gira dentro de la órbita de esos tres grandes principios.

La prudencia es pues justa, buena, y amante fiel de la verdad; y para ello le presta su poderoso servicio la razón, haciendo una virtud profundamente intelectual, digna, útil y muy justa, medecora, como lo es, del aprecio y respeto que le tributan los hombres de rectitud y elevados sentimientos.

## La balanza amorosa.

El amor de dos amantes representa los platillos de una balanza: siempre asciende el uno á costa del descenso del otro. Nunca está en el fiel.

No se trata de los casos (y no son pocos) en que la balanza amorosa se parece á la balanza de comercio: hablamos de aquellos otros en que el amor anda saltando del uno al otro platillo, sin que el dinero le busque el contrapeso, lo cual es raro pero posible. Hablemos de la pasión amorosa: entremos plenamente en el amor, aunque tengamos naturalmente que buscarlo en el corazón humano á la usanza moderna y el hallazgo no nos deje muy complacidos.

El problema es entonces puramente romántico y por tanto fuera de moda: no faltará quien le moteje de cursi; pero no importa; hay muchas cosas que han dado en llamarse así, cuando en verdad solo son antiguas; y no hemos de detenernos por el arcaísmo seguros de que todo lo viejo es malo, lo cual no deja de ser una gran injusticia cometida contra la Historia. Empeñada esta en trasmitirnos alguna herencia, y empeñados nosotros en decir que todo lo viejo apesta como un cadáver y no está de recibo en los tiempos de la movilidad, del torbellino, del turbión de innovaciones.

El amor es cosa vieja y además muy usada: eso no ofrece duda; pero su naturaleza de sentimiento eterno, le hace, no solo aceptable, sino preciso. Por eso, aun dado lo mucho que se ha hablado de él, su argumento no estará nunca terminado. Como hecho puede negarsele: como ley regirá perpetuamente á pesar y por encima de todas las negaciones. Traído á la práctica, sufrí este sentimiento todas las vicisitudes, recortes y amoldamientos que cualquiera otra ley de las que rigen la vida de la Humanidad sobre nuestro globo; y una de esas calamidades que sobre él descargamos es la designada por el Sr. Blanco con el nombre de *balanza*.

Un balanceo es siempre un modo inseguro de caminar: ni los pies, ni el corazón andan serenos sino cuando el terreno está inmóvil y seguro; y precisamente los senderos por donde gusta discurrir al amor, es de los que deben ser más firmes y sólidos: como que va el alma por ellos en busca de su pobre felicidad.

Y claro está: felicidad que se busca entre dos, exige que ambos caminos sean igualmente estables, ó lo que es mejor, que ambos caminos no sean más que uno solo, aunque se ofrezca estrecho: porque dos almas no ocupan gran espacio: les basta una senda; pero ésta recta y bien cimentada. El amor calza zapatitos de raso y huye por tanto del polvo y del fango; preparémosle la vía alfombrada con pétalos de rosa, sin baches y sin vaivenes: para que no haya que mirar á los pies ni dejar de leer el un amante en la mirada del otro: porque es lectura esta que en el momento en que deje de hacerse, se pierde el acierto, se embrollan las pupilas y el libro del pensamiento enamorado se hunde en los abismos de la desconfianza y del temor.

Hé aquí que el amor exige ese paralelismo de las almas que se expresa por el cruce incessante de las miradas: tú en mí y yo en tí:

no hay más mundo que yo para tí y que tú para mí: tú y yo los primeros: todo lo demás son añadiduras que es menester considerar siempre como cosa secundaria, ó que no considerar del todo. Si un amante pierde el amor de otro, ¿se lo va á devolver el mundo? Espíritu es el amor que, una vez evaporado y desvanecido, no hay quien le atrape: si se rompe ese frágil vaso en que se le encierra y que se llama ilusión cuéntese con que no hay en la tierra artifice que lo lañe, ni químico que recupere ese gas y le vuelva á su preciosa cárcel. Dices que hay quien promueve á drede tempestades en los cielos del amor, por la dicha ulterior de gozar de la calma: ¡son tan dulces—se dice—las paces de los amantes! Gran temeridad nos parece esto; porque además de haber de desconfiar del que para ser feliz necesita hacer llorar primero al objeto de su ternura, no hay duda de que en esas pruebas se desgasta el sentimiento y de que no puede ser delicado, ni generoso, ni cuerdo, eso de aplicarse cantáridas que levantan ampollas por el gusto de ver aparecer luego un cutis sonrosado y fresco. Dejémonos de amores que hacen sufrir. Ya vendrán las penas por cien partes sin que se las provoque ni pueda evitarse; para que intencionalmente y por arte maquiavélico las inventemos para nosotros y se las impongan al objeto de nuestro amor: formar por gusto tempestades tiene que ser siempre una insensatez.

Y ya alterado de esta manera el nivel, se llega en esto á una desigualdad funesta, si es que desde luego esta no existía, aunque oculta. Esta desigualdad se expresa por el hecho de estar todo el amor en un platillo de la balanza, y por tanto, el otro en lo alto y vacío. La imagen es exacta: cuando el amor está de un lado, en el otro está el egoísmo; que quiere decir, que en el otro está el vencimiento, dado que el egoísmo es el gran señor del mundo: el sumo imperante. El que ama está perdido, á menos de ser también amado. Balanza que oscila, acusó siempre desigualdad en el peso, perturbación en la medida; no hay precisión, no hay exactitud y la ventura está muy comprometida. Amar es ponerse á merced del ser amado: convertirse en instrumento: los grados del amor indicarán los grados de ceguera. Arriba, en el platillo alto, está el vacío: allí los ojos abiertos y el entendimiento calculador: la confianza del tirano y la seguridad en el éxito; la voz que manda y la voluntad arbitraria que maneja. Abajo, en el otro platillo, el gemido, el llanto, la súplica, el desencanto, la desesperación; toda esa pasividad trágica, que se compone de una masa de ofensas y otra de desengaños, todo el peso de un poder que nos sacrifica y de otro que nos exige paciencia y resignación. Por eso se hunde este platillo: lleva encima tanta gravedad!

Tamaño discordancia falta á la ley del amor, cuya esencia es la armonía. Si lo que se dá para el ofrecimiento se trueca en la imposición: si lo que debe servir de recompensa se convierte en débito: si lo que debió alimentarse de gratitud se envenena con la desesperación, claro está que la balanza en que se pesan los corazones, acusa el infatunio. Y á Dios amor! Tamaño desequilibrio no es la obra divina del sentimiento, sino el drama humano de la injusticia y la locura. Allí con él al teatro y á la novela, eternos espejos de esas realidades patéticas y de esos positivismos, más que caseros, de las conciencias, en que se muestran al último extremo todas las consecuencias de esos estados aberracionales antinaturales, monstruosos, en que hemos convertido las leyes del espíritu. Por eso no queremos volver la vista á la Historia: esta nos reprende por una parte, y nos enseña por otra á donde fueron á parar los que nos han precedido en la torpeza, y ciertamente que estos alucinamientos no son nada gratos. Es mejor que se nos deje hacer cuanto se nos apetece, y si el negocio sale mal, tiempo hay para arrepentirse y quejarnos y echar la culpa del propio delirio á los hombres, á los amantes, al mundo entero, y hasta Dios Padre, si es preciso: todo, antes que confesar nuestros errores y nuestras sin razones. Así va el asunto, y así resulta que rara vez la balanza está en el fiel. Por lo general el platillo masculino está en lo alto: dá risa ó piedada que esté en lo bajo. No olvidemos que la balanza se halla en nuestras manos.

CRISTIAN.

## MISCELANEA.

### Licenciamiento del contingente.

El Sr. Chinchilla ha firmado una real orden, que por telégrafo fué comunicada á los capitanes generales de distrito, disponien-

do al licenciamiento ilimitado de 8.000 hombres pertenecientes á las quintas de 1887 y 1888.

En virtud de esa disposicion, los batallones de infantería quedan reducidos á doscientos hombres.

De caballería se rebajan cinco hombres por escuadrón y de artillería otros cinco por batería.

**Los sargentos del ejército.** Segun la nueva organizacion dada á los sargentos del ejército, estos disfrutaran de las siguientes ventajas:

Podrán continuar en servicio hasta completar un periodo de veintin años en esta forma: los seis del activo y primera reserva, un primer plazo de 6 dias, uno de 5 y otro de 4, disfrutando diferentes premios que serán mensuales y cuotas finales. Al terminar sus compromisos por haber cumplido los 45 años de edad ó pasar á un destino civil, se les concede á los sargentos el derecho al retiro de capitán, con arreglo á los años de servicio que les resulten, pudiendo acumularse los años servidos á que pasen á depender de otro ministerio en su nuevo destino.

**Letrado.** El abogado de este ilustre colegio don Juan Bautista Salazar ha trasladado su bufete á la plaza de la Mariana número 10.

**Rebaja de trenes.** Constando á la comunicacion que el ministerio de Ultramar ha dirigido á las empresas ferroviarias pidiéndoles una rebaja de 40 por 100 en los trasportes de las familias que salgan para Cuba con las condiciones que señala la ley de colonizacion recientemente publicada, excepto las del Norte, han ofrecido á aquella rebaja.

**En el Instituto militar.** El miércoles se verificaron las pruebas de alumbrado por gas en el edificio del Instituto militar preparatorio.

Los magníficos salones del Colegio resultaron iluminados de una manera espléndida y brillante, como pudo apreciarse en el acto de la prueba que presenciaron las autoridades municipal y militar.

**¡Veremos!** Hace más de cinco de meses que los maestros de todas las provincias se hallan sin cobrar un céntimo de sus haberes, gracias á los nuevos tramites inventados por el ministro de Fomento; pero si llega á ser ley el proyecto de impuestos sobre pesos y medidas presentado á las Cortes por don Venancio, estarán de enhorabuena los maestros de ambos sexos de las poblaciones menores de 1500 vecinos, puesto que autoriza á los arrendatarios para que mediante un simple recibo entreguen mensualmente sus haberes á los maestros sin otro requisito, por parte de éstos, que entregar á dicho arrendatario ó al recaudador municipal del impuesto, además del recibo del pago, un oficio dirigido al alcalde presidente del ayuntamiento, anunciándole haber sido satisfecho de su haber por aquellos, otro igual al Gobernador de la provincia y otro al Delegado de Hacienda de la misma, sin cuya presentacion no será de abono el pago.

Muchos oficios son, pero á trueque de cobrar por mensualidades vencidas, cuando hoy no lo pueden conseguir ni aun por semestres, creemos que no tendrán inconveniente en estender, no tres oficios, sino una docena, si fueran necesarios.

**El canon de minas.** Por la Administracion de Contribuciones se ha autorizado el siguiente edicto:

«Por el presente se previene á los señores mineros de esta provincia, que en el día de hoy queda abierta la cobranza del impuesto de canon por superficie de minas, correspondiente al 1.º y 2.º trimestre del actual presupuesto, debiendo presentarse en el domicilio del Recaudador en esta capital, calle de Navas, núm. 19; en la inteligencia que dada la autorizacion concedida por la Real orden del 21 de agosto último, podrán satisfacer sin recargo el importe del primer trimestre, en union con el segundo en el presente mes, los que no lo hubieran pagado en la actualidad y tuviesen satisfechas las cuotas de los trimestres anteriores, entendiéndose que en los trimestres sucesivos, los contribuyentes que no las hagan efectivas en los plazos señalados por la Instruccion, en analogia con la contribucion territorial é industrial, se harán efectivas por la vía de apremio.

Al propio tiempo debo hacer presente que, como el art. 92 de la Ley de 6 de julio de 1859 impone á los mineros la obligacion de tener apoderado en la capital de la provincia, los dueños de las minas que radican en los términos de Albuñol, Baza, Guadix, Orgiva y Ugijar, por sí ó por medio de sus respectivas cuotas, igualmente en el domicilio del Recaudador citado.»

**La música en el paseo.** Se nos ruega por varias personas de su publicidad á su deseo de que en las tardes de los jueves y domingos bajen á la Bomba las bandas

militar y provincial segun la costumbre establecida.

Esperamos que la peticion será atendida por las autoridades.

**La enfermedad variolosa.** Ayer y anteaer se han contado nuevos casos de viruela en distintos puntos de la capital.

Aunque el peligro no es grande, conviene estar prevenidos.

**Un caso de tífus.** En la cárcel de Audiencia fué ayer atacado del tífus uno de los reclusos.

**Junta provincial de Sanidad.** Bajo la presidencia del Gobernador civil celebró sesion ayer la Junta provincial de Sanidad, adoptándose los acuerdos siguientes:

Que se redacten unas instrucciones para proceder á la desinfeccion de las habitaciones y ropas de los que fallezcan atacados de enfermedad epidémica.

Que se ordene á los alcaldes que reunan las respectivas juntas locales de sanidad, recomendándoles la conveniencia de que sean vacunados y revacunados todos los vecinos.

Interesar de la Diputacion que instale una cámara para la desinfeccion de las ropas de los atacados.

Que los individuos que fallezcan de enfermedad epidémica sean trasladados, inmediatamente al cementerio.

Que se facilite la cámara existente en el Hospital de San Juan de Dios para desinfectar las habitaciones donde haya habido enfermos.

Que al inhumar á los fallecidos, se extienda sobre ellos una lechada grande de cal.

Que los Sres. Rico y Velazquez de Castro sean los que con toda urgencia redacten las instrucciones para proceder á la desinfeccion de habitaciones.

Que se oficie al Ayuntamiento á fin de que mande construir dos carros destinados á trasportar á la cámara de desinfeccion los efectos de los epidemiados; y para que forme una brigada de peones con destino á la desinfeccion de las casas, y otra para la traslacion inmediata de los cadáveres al cementerio.

**Ayuntamiento.** En la sesion que debe celebrar hoy se tratará de la salud pública en Granada.

**Desde Motril.** Se da por segura la supresion de la Capitanía de Puerto existente en esta poblacion. La medida es verdaderamente absurda, porque no solo perjudica los intereses de la poblacion, sino que al mismo tiempo hará muy difíciles á las autoridades marítimas de la zona á que pertenece la ayudantía de Motril la práctica de muchas operaciones relacionadas con la pesca y el comercio de cabotaje.

El descontento por esta absurda disposicion es general.

**Cobro voluntario.** El cobro de contribuciones del segundo trimestre del partido de Santafé se efectuará en la forma siguiente: dias 11 y 12 Cullar Vega, 13 y 14 Ambrós, 16 y 17 Belicena, 18 y 19 Purchil, 21 al 23 Atarfe, 24 al 26 Pinos Puente y 27 y 28 Caparacena.

**Nuevo abono.** Atendiendo la empresa del teatro Principal á la solicitud de muchas personas que, en vista del creciente éxito de la compañía, desean concurrir como abonados á las diez únicas representaciones restantes de la temporada, ha decidido admitir abonos por esas últimas diez funciones, á los precios y con las condiciones del anterior.

**Personal.** Ha sido nombrado aspirante á oficial de primera clase de la Administracion de Propiedades de esta provincia don Isaac Fernandez Diez.

**Bodas.** El día 28 del actual se verificará en París la boda de la señorita Isabel Roma Ratazzi, con el diputado don Luis Villanova de la Cuadra, pasando enseguida los nuevos esposos á instalarse en Madrid en una casa que ha alhajado con sumo gusto el novio en la calle Fernando el Santo.

**Circular.** El señor Delegado de Hacienda ha dirigido á los alcaldes la circular siguiente:

«Habiendo precedentes de que algunos alcaldes han pretendido entorpecer en años anteriores la recaudacion de las contribuciones é impuestos del Estado, por la prohibicion que las leyes establecen de promover expedientes de denuncias y atrasos durante el periodo electoral, y próximas las elecciones municipal y alguna parcial para diputados á Cortes, he acordado advertir á los señores alcaldes que segun real orden de 18 de enero de 1871, reproducida en 30 de diciembre de 1876, 20 de marzo de 1879 y 30 de junio de 1881, la expresada prohibicion no afecta á la recaudacion de las contribuciones y rentas del Estado, y en su consecuencia se entenderá que constituye el delito de prevaricacion cualquiera resolucion que se adopte para entorpecer ó suspender el procedimiento ejecutivo contra los deudores á la Hacienda pública.»

**Contribucion.** Para el segundo trimestre de la contribucion se señalan:

Los dias 10 y 11 de este mes en Policar, Mecina Bombaron, Ferreirola, Polopos, Murta, Pedro Martinez, Narila, Dúrcal, Restabal, Laroles, Pitres, Béznar, Cástaras, Ferreira y Nigüelas; 10 al 12 en Cádiar, Jorairatar, Cañar, Mondújar, Bérchules y la Peza; 12 y 13 en el Salar; 12 al 14 en Huetor Tájar y Zafarraya; 12 al 15 en Algarinejo; 12 al 16 en Loja, y 16 y 17 en Villanueva Mesía.

**Reforma.** El último número de la *Gaceta de Contribuciones* demuestra con cifras sacadas de documentos oficiales, que la reforma por virtud de la cual se encargó al cuerpo de abogados del Estado la liquidacion del impuesto de derechos reales en las capitales de provincia, ha sido beneficiosa para el Tesoro, puesto que no solo es superior la recaudacion obtenida hasta el día, comparada con la de los años anteriores, sino que beneficiándose la Hacienda con 27500 pesetas anuales por el premio de liquidacion, despues de satisfecho el aumento que hizo preciso la reorganizacion del referido cuerpo, éste presta además el servicio de la representacion del Estado en juicio, sin ulterior retribucion.

**Traslaciones de domicilio.** Durante el presente mes de noviembre, se admitirán en la secretaría de la Comision de evaluación relaciones de traslaciones del dominio, para el apéndice al amillaramiento que ha de formarse muy en breve. Llamamos la atencion de los contribuyentes acerca de la importancia que reviste este servicio como base de una tributacion formal y les aconsejamos que inscriban sin dilaciones de ningun género, en el amillaramiento, las fincas que hayan de ser objeto de alteracion en el apéndice por las causas que se enumeran en el artículo 48 del Reglamento de 30 de setiembre de 1885.

**La matricula de las Escuelas Normales.**—La matricula en todas las escuelas normales ha decrecido este año, llegando á significarse en alguna de ellas de un modo considerable, pues acusa una baja de más de un 50 por 100.

**Real orden.** Por real orden se ha dispuesto que pueden fijar su residencia en los distritos de Ultramar los jefes y oficiales de la escala de reserva de las armas generales que lo soliciten, siendo de su cuenta los gastos de ida y de regreso á solicitud propia ó cuando las necesidades del servicio lo exijan. Los interesados deberán justificar mensualmente su existencia a los cuerpos de que procedan.

**Pérdida.** En la tarde del día 8 del actual se ha perdido un libro titulado "Guides Diamant, G. de Lavigne, Espagne et Portugal, Hachette et C.<sup>ie</sup>," desde la Catedral á la Cartuja. Al que lo presente en el consulado alemán se le gratificará.

Se desea tomar en arrendamiento una casa grande en buen sitio y con buenos bajos. El aviso á la Redaccion de este periódico.

### En el teatro Principal.

De las obras que ha dado á la escena el genio siempre fecundo y creador de D. José Echegaray, ninguna quizás más humana y que más ponga de relieve tristes realidades de nuestra vida social que *El Gran Galeoto*.

La calumnia, esa red de apretadas mallas, entre las cuales queda presa la honra agena, enreda entre sus tegidos de infamias á la familia de D. Julian, aprisiona con nudos indisolubles á Teodora y á Ernesto, y prepara la catástrofe terrible, en que muere una víctima y las otras dos, impotentes para luchar con la ola del deshonor que crece y les arrebata, se arrojan una en brazos de otra, siendo el mundo el galeoto que los une en el abismo de la culpa.

La sublime hermosura de las situaciones, la grandeza y energia de los caracteres que lucha en el drama produciendo escenas, donde las pasiones con indomable energia hacen vibrar el corazon con la misma violencia que una plancha de acero sobre la que un titan, forjador de terribles rayos descargara el golpe de su pesado martillo, la variedad de afectos que juegan en la trama de esta hermosa obra contribuyen á que su desempeño no pueda llevarse á feliz término, sino por actores de talla, avezados á las lides del arte, y conocedores de los resortes dramáticos que dan vida y colorido á las situaciones.

Mucho esperábamos de la discrecion y tino de los actores de la compañía que dirige el señor Cachet, pero ciertamente hallamos aun más de lo que pensabamos, pues la obra en conjunto fué de lo mejor que durante esta temporada se ha puesto en escena.

La señorita Luisa Casado estuvo más que nunca inimitable en su papel de Teodora. Penetrada de la difícil situacion del personaje que representaba, tuvo tan sublimes arranques de sentimiento, tan enérgicos arrebatos de noble indignacion, y escenas de tan conmovedora tristeza, que arrancó á la vez que lágrimas, bravos y ruidosos aplausos. En la escena con Mercedes del tercer acto tuvo dos transiciones tan hermosas, que el público la

interrumpió con dos verdaderas ovaciones.

Digna pareja suya fué el Sr. Cachet. La obra de anoche se prestaba más que ninguna otra de las que hasta hoy ha hecho para demostrar las dotes de buen actor que le adornan, y por cierto no anduvo escaso en aducir pruebas con que justificarlo. Durante todo el drama rayó á gran altura, diciendo con enérgica valentía, matizando los pensamientos con tonos de viva luz, y haciendo derroches de verdadera inspiracion. En el tercer acto fué interrumpido repetidas veces por las aclamaciones y los aplausos del público.

Tambien los escuchó repetidas veces el señor Mata, que interpretó el papel de Julian con grandísimo acierto y mucha naturalidad, sobre todo en la difícil escena del tercer acto, en que moribundo llama junto á sí á Teodora y Ernesto.

La Sra. Bagá y los Sres. Capilla y Perla tambien cumplieron como buenos, siendo todos llamados á escena repetidas veces al terminarse la representacion.

El juguete cómico *Suez y parte* hizo reír mucho y fué asimismo muy aplaudido, gracias á las Srtas. Grajales y Casado (S.), á la señora Bagá y Sres. Mata, Perla y Piñero, que tuvieron rasgos de ingenio y vis cómica, y bordaron verdaderamente sus papeles.

### CARTERA DE UN OIDOR.

**Absolucion.**

En causa formada en el juzgado del Salvador, vista hace dias en juicio oral y público contra Antonio Granados Juarez, sobre daño y hurto en finca de D. Juan Fabre, ha dictado Sentencia la Sala accediendo á la solicitud absolutoria que por falta de prueba formuló calificando provisionalmente el letrado don Miguel Lopez Saez, peticion que en el acto del juicio hizo tambien el representante del Ministerio Público, Sr. Pareja.

**Vista.**

Ayer ante la Sala de lo civil, en la vista de un pleito, informó el letrado D. José Pérez Robles.

**Juicio oral.**

Verificóse en la seccion primera la vista en juicio oral y público de causa instruida en el juzgado de Alhama, á instancia de D.<sup>a</sup> Feliciano Jimenez contra Miguel Castillo Molina (a) *Naca*, sobre hurto de once chaparros tados en siete pesetas.

El hecho objeto de acusacion parte del Ministerio fiscal, y la actora hubo de ser, que Miguel Castillo Molina, que en el pueblo de Alhama tenia tierras de su propiedad junto á otras de D.<sup>a</sup> Feliciano Jimenez, internose en las de ésta y cortó once chaparros, que utilizó.

Por varios de los testigos se dijo que los ganados del Castillo pastaron diferentes veces en los terrenos de dicha señora, cosa que tambien corroboró el hijo de la misma don Salvador Peña Jimenez, diputado provincial, que dijo no ser la primera vez que le habian denunciado hechos análogos al de que se trata, realizados por el Castillo.

El procesado en cuestion dice que los chaparros que cortó eran de terreno de su propiedad y no de la de D.<sup>a</sup> Feliciano.

El teniente fiscal Sr. Hernandez Lobato calificó los hechos de delito de hurto, que no excede de diez pesetas. Sostuvo que era autor el procesado, fundándose no tan solo en la prueba testifical, si que tambien en la diligencia de reconocimiento é inspeccion ocular que fué leida y practico el juzgado, de la que resultaban claramente deslinados los terrenos que poseia el procesado y la actora, y constaba que en los de esta aparecia hecha la corta, y por las señas ó rastros del terreno se veia haberse practicado de allí la sustraccion, llevándose lo en que consistia esta en direccion á terrenos del samariado, diligencia de gran valor probatorio que echaba por tierra el descargo que intentaba el Castillo, al decir que los chaparros eran de terrenos de su propiedad.

Solicitó como condena imponible, la de dos meses y un dia de arresto mayor.

El letrado de la parte actora Sr. Diaz Palomares hizo suya la acusacion del Ministerio Público y como en cuanto á los hechos, dicho Ministerio habia dicho lo bastante, hizo un informe de pura doctrina, cuyo fondo consistió en combatir los conceptos jurídicos que en sus conclusiones provisionales establecia la defensa, principalmente la afirmacion de que este asunto era más propio de una accion civil que criminal, extremo desvirtuado solamente con la naturaleza del hecho comprendido dentro de los preceptos generales del Código en cuanto á los hurtos y el especial de hurto de leñas ó sustraccion y utilizacion de frutos ó objeto del daño causado, á parte de que corroboraba la procedencia de la accion criminal los principios elementales de derecho y la distincion del derecho civil y penal, con las opiniones de ilustres tratadistas como Kant y Sivila.

El Sr. Alonso Zegri, defensor del procesado, interesó la absolucion.

Entre las afirmaciones que hizo era una la de que no habiendo probado el actor por medio indubitado su derecho de propiedad á la finca donde se suponía cometido el hecho, y el pleno uso y dominio de la misma, sin presentar las escrituras en que esto constase, caía de su base la accion que ejercitaba y dejaba en pie lo dicho por el procesado de que el terreno era suyo, á más de que antes de ejercitarse la accion criminal, lo procedente era resolver la cuestion previa ó perjudicial que resultaba.

El Sr. Diaz Palomares ratificó algunos he-

chos y conceptos emitidos por la defensa, entre ellos el de la propiedad contestando al mismo, que constaba la propiedad y el dominio inmemorial de la finca por la diligencia de inspección del sitio con más que aunque esto no fuese así habría derecho a la acción mientras no se demostrase lo contrario y el procesado no aportara como no ha aportado la prueba de lo que exceptuaba esto es de la propiedad supuesta del terreno.

Rectificó también el Sr. Alonso y replicaron ambas partes, con lo que se tuvo por concluso el juicio.

**NUESTROS TELEGRAMAS.**

Madrid 8, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'15.

4 por 100 amortizable, 89'05.

4 por 100 exterior, 76'87.

Billetes de Cuba, 116'15.

Acciones del Banco de España, 413'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 106'50.

**CAMBIOS.**

Londres, 8 días vista, 26'00.

Londres, 60 días fecha, 25'90.

Londres, 90 días fecha, 25'82.

Paris, a la vista, 3'25.

Paris, 3 días vista, 3'15.—M.

Madrid 9, una madrugada.

Sesión de hoy del Congreso:

El señor Capdepon declaró que los concejales nombrados por real orden no están incapacitados para ser elegidos.

Continuó el debate que ha estado animadísimo.

El señor Pedregal explicó las palabras que pronunció ayer relativas a los viajes de los príncipes, negando que envolvieran injuria alguna para los conservadores.

El señor Pidal pronunció un elocuentísimo discurso.

Dijo que el señor Pedregal se batió en retirada.

Hizo una brillante defensa del partido conservador, negando que hiciera la política extranjera que se le atribuye.

Los señores Martos y Sagasta pronunciaron enérgicos discursos, en los que sobresalían ataques personalísimos.

Las palabras del jefe del gobierno originaron escandalosos incidentes.

Hubo voces, protestas y gran confusión en la Cámara.

Puesta a votación la proposición del Sr. Cos Gayon, fué desechada por noventa y un votos contra cuarenta y ocho.

Se abstuvieron de votar los reformistas y los republicanos.—M.

Madrid 9, dos madrugadas.

En la sesión celebrada por el Se-

nado los generales Martínez Campos y Dabán, combatieron la reducción del contingente militar.

El general Chinchilla pronunció un discurso defendiendo dicha medida.

El Sr. Romero Robledo ha pronunciado un discurso en el Círculo Reformista, y en él ha aconsejado que los conservadores y los conjurados vayan unidos a todas las votaciones.

Dijo que se había unido a los conservadores para la defensa de los intereses del país.

Declaró que los compromisos de honor que tiene contraídos con otros hombres son los que le impiden ingresar de nuevo en el partido conservador.

Madrid 9, dos y media madrugada.

Han sido denunciados «El Resumen», «El Liberal», «El País» y «La Justicia», por haber insertado la querrela que los abogados de la acción popular han formulado contra la Sala del Tribunal Supremo que entiende en la causa del crimen de la calle de Fuencarral.

Confírmase la noticia de que el marino señor Peral ha sido detenido y arrestado.—M.

**CARTAS Y NOTICIAS.**

Desde Madrid.

7 de noviembre de 1889.

El día político empieza hoy con el Consejo que los ministros han celebrado bajo la presidencia de la Reina, y consejo luego en la secretaría de Estado. No ha habido nada de extraordinario ante la soberanía: el discurso de Sagasta abundó en tonos optimistas: para el presidente del Consejo, el debate que se desarrolla en el Congreso carece de interés ó importancia, tanto más cuanto que en la próxima semana puede empezar la discusión de los presupuestos de 1890 á 91, acelerándose cuanto quieran las oposiciones hasta dejarlas aprobadas y libre la régia prerrogativa. Después de esto hubo relación del estado de los asuntos pendientes en cada departamento, y firma de varios decretos.

Reunidos los ministros en el despacho de la Vega de Armijo se procedió al cambio de impresiones, exponiendo Sagasta su deseo de que el gabinete marche sin tropiezos hasta el fin de la legislatura. El ministro de Marina comunicó á sus colegas lo ocurrido con Peral. Parece que éste se presentó ayer al Sr. Rodríguez Arias solicitando licencia para ir á París, pero al enterarse de que había salido de Cádiz sin licencia del superior, le ordenó salir inmediatamente para Cádiz y dispuso se instruyese la oportuna sumaria. El ministro extrañó que Peral se hallase en Madrid cuando todo el mundo aguarda el resultado de las pruebas del submarino, así como que pensase en montar una escuela de electricidad con el dinero que dió Casado, cuando sin su permiso no cabe emplearlo en negocio distinto de aquel para que se regaló.

Con este motivo se ha hablado mucho en los círculos y tertulias de Peral, su barco y

ta y cinco francos... seis sillars, dos butacas y un canapé. A la una... á las dos... ¿no hay quien dé más? ¡A las tres!.. Adjudicado. He aquí, señores, una verdadera obra de arte. Una preciosa papetera de roble tallado, con blasones... un mueble de época, auténtico, magnífico... una maravilla. Gran ocasión, señores. Ya se han ofrecido por ella tres mil francos. ¡Tres mil francos! Vale tres veces más... á la una... á las dos.

Esta escena de pública subasta acaecía en el patio de honor del castillo de Bois-Tordu, situado á muy corta distancia del bosque de Montreuil y á unos cuantos kilómetros del poblachon de Corbigny, en Morvan.

¿Merecía aquella finca el pomposo título de castillo? A juzgar por su historia, ciertamente; pero no así si sólo se tenía en cuenta su ruinoso estado y el abandono en que yacía; circunstancias que, al verlo, hacían pensar con tristeza en la pequeñez y miseria de las grandezas humanas.

Las torres, que en otro tiempo se erguían orgullosas con sus esbeltos tejadillos en forma de caperuza, no presentaban más que una masa de piedras desniveladas y carcomidas, por las que se deslizaban los lagartos que tenían sus madrigueras en las desquebrajadas juntas.

En el cuerpo del edificio carecían las ventanas de vidrieras, y en las noches de invierno debía silbar lúgubremente el viento al penetrar en las abandonadas estancias.

Las lluvias habían agrietado las paredes maestras, y la capa exterior de yeso había desaparecido, dejando al descubierto la piedra

las pruebas, resucitándose las antiguas disputas acerca del éxito del invento. Probablemente ahora la opinión se pronunciará contra ese marino si no logra pronto demostrar lo anunciado; como en los primeros momentos, se exajeró de un modo inusitado la grandiosidad de la batalla ganada por Peral. Conviene colocarnos en el justo medio y aguardar el desenlace de todo para juzgar entonces con conocimiento de causa. La verdad es que lo pasado estos días ha sorprendido, dominando las censuras sobre los plácemes. En ese consejo se trataron asuntos parlamentarios: el ministro de Hacienda espera que la comisión de presupuestos no pare hasta dejar sobre la mesa del Congreso el completo de sus trabajos. Espera también que tanto Gamazo como Martínez Campos y otros que cada día se muestran más hostiles á la situación, no exageren su discrepancia ó descontento.

Pasemos revista á ambas Cámaras. En el Congreso á primera hora Alix ha hecho que se cuente el número y hubo que suspender la sesión por falta de señores diputados. De aquí que se haya censurado al gobierno en quien no se vé afán porque adelanten las discusiones. Pasados tres cuartos de hora se volvió á abrir la sesión y después de varias preguntas continuó el debate pendiente cada día más desanimado. Puigcerver renunció la palabra y fué ofrecida á Pedregal que la ha usado ante escasísima concurrencia.—Como verán los lectores han acertado aquellos que auguraron esto desde el principio. Aun no se sabe si hablarán Cánovas y Martos.

En esta misma semana apoyará el último de los nombrados la proposición de urgencia del sufragio. Las oposiciones desean que tanto los presupuestos como esa ley electoral estén discutidas y aprobadas para los primeros meses del próximo año, que es el modo de llegar pronto al planteamiento de la crisis política que tantos aguardan con impaciencia, porque realmente en España una situación de cuatro años se hace muy vieja.

Aunque no como otros años, anoche acudió mucha y selecta concurrencia al Ateneo á oír el discurso de Cánovas, que versó sobre el ejercicio de la soberanía en las democracias modernas. En esta misma semana empezarán las secciones á celebrar sesiones. El trabajo de anoche fué muy aplaudido, por más que en ideas no piense Cánovas como la familia liberal y democrática.—El centro de coalición republicana celebró anoche la velada anunciada que presidió Guiar al pie de un dosel que ostentaba el retrato de Ruiz Zorrilla. La sesión casi por entero se dedicó á censuras contra Salmeron por su discurso del meeting último, acabándose por presentar una protesta contra aquellas declaraciones.—Esta noche habla Azcárate en el Círculo de la Union Mercantil.

En Viena se habla de que el viaje del archiduque Alberto á España tiene un fin político, pero en los círculos bien enterados se desmiente este aserto.—En Tángier ha sido robada la casa del encargado de Negocios de Italia y maltratado el Sr. Cambraggi, censurándose la debilidad del gobernador marroquí. Habrá, pues, incidente diplomático. Los criminales no han sido habidos. En las islas Salomon (Melanesia), los indígenas asesinaron al súbdito inglés Nelson y se lo comieron luego juntamente con otros tres que le acompañaban.—Se cerró ya la exposición de París.—F.

Argental, se hallaba allí, asistiendo á las pos-trimerias de su grandeza.

De pie, sombrío, en tragica actitud, con las facciones descompuestas, bajo el peso de la desesperación, contrastando con este estado de su ánimo la juventud que aún brillaba en su rostro, miraba cerca de un balcon de la sala del piso bajo el espectáculo grotesco y triste que presentaba el patio de honor. ¡Sarcasmo horrible! El agente de la justicia pregonando y adjudicando los efectos destinados á la venta en subasta, y los licitadores que acogían con risas y con chistes la aparición de los objetos.

Alto, robusto, de ancha frente, de facciones pronunciadas, de ojos muy vivos entre azuladas líneas que acusaban cansancio, de fino bigote, de cabello rojo cortado al rape, Norberto de Argental inclinaba su arrogante cabeza bajo el peso de la más completa pobreza.

La pingüe herencia de sus padres, había desaparecido entre sus manos, derrochada en caprichos y placeres.

Falto ya de recursos, había vivido en París del juego, de préstamos usurarios, y empeñado en toda clase de aventuras, sin poder emplear dignamente la enérgica voluntad y la inteligencia de que estaba dotado.

Dedicado á la carrera de las armas, abandonó el ejército porque su posición no le permitía alternar con oficiales más ricos que él, que le humillaban gastando y triunfando en condiciones que le era de todo punto imposible imitar.

Después fué diplomático, contrajo deudas,

**CARTERA OFICIAL.**

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 956 fanegas. Entrada de hoy, 417 id. Total existencia de hoy, 1353 id.—Venta á 9 ptes. 75 cts. la fanega, 15 fanegas. A 10 ptes. 25 céntimos id. 65 id. A 10 ptes. 30 cts. id. 75 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 45. A 11 ptes. 25 cts. id., 28. A 11 ptes. 50 céntimos id., 16. Total vendido, 240 fanegas.—Balance: Existencia, 1353 fanegas.—Vendido, 240.—Sobrante para mañana, 1113.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 cént. á 8 ptes. 00 cént. H-bas de 10 ptes. 00 cént. á 10 ptes. 50 cént. Maíz de 9 ptes. 50 cént. á 10 ptes. 50 cént. Yeros de 0 ptes. 60 cts. á 00 ptes. 00 cts.

**CULTOS.**

Día 9.—La Dedicación de la iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada; á las cuatro rosario, ejercicios, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho misa cantada en la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, y en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, San Justo, San Juan de Dios, Carnelitas calzadas, las Angustias y San Pedro.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor, y en la Real Capilla.—En Zafra á las cuatro: la novena de Nuestra Señora de la Saleta, y predica don Emilio de la Bosa.—En San Cecilio, á la oración la novena de rogativa á Nuestra Señora de la Salud, predica don Cristóbal Pérez Asensio.—En San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana y la Magdalena la devoción del mes de Animas.—En las Capuchinas la novena de Santa Gertrudis, predica un P. jesuita.—En la Inmaculada Concepción, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, San Justo, Comendadoras, San Andrés e iglesia de Gracia rosario, salve y letania.—Visita de la Corte de Maria; Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Sto. Domingo.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Funcion para hoy 9 de noviembre de 1889.

1.º El drama en tres actos, titulado

La Pasionaria.

2.º La graciosísima comedia en un acto.

El novio de doña Inés.

A las ocho en punto de la noche.

Entrada general: 4 reales.—Paraiso, 3.

Sres. SCOTT y BOWNE. Orense 10 diciembre 1885.

Muy Sres. míos: En las prescripciones que hice de la Emulsion de Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos, en el tratamiento de la tisis y escrofulosis siempre he obtenido brillantes resultados; las manifestaciones de la piel, en la última enfermedad, en dos casos fueron superiores á mis esperanzas.

De Vds. atento s. s.

Dr. JOSE M.ª RIVERA.

Remedios caseros de universal aplicacion y que en ninguna casa deben faltar, son el Extracto Doble y el Unguento de Hamamelis del Doctor C. C. Bristol. En la curación de los Golpes, Caidas, Contusiones, Cortaduras y demás accidentes á que se ven continuamente expuestos los niños, no tienen rival y son de igual eficacia en el tratamiento de los Granos, Botones y Ulceras, los dolores Reumáticos y Nerrálgicos y todo mal de carácter inflamatorio. El Unguento es sobre todo un específico para las Almorranas. 55

**Aviso.**

Quien haya perdido en la noche de anteayer un llavero que ha sido encontrado en la plaza de la Mariana, puede pasar á la Administracion de este periódico á saber su paradero.

**La Bomba.**

Debiendo cesar esta fábrica de harinas por dedicar el edificio á un ingenio de azúcar de remolacha, se realizan todos los aparatos que constituyen la referida fábrica, á precios sumamente equitativos.

**Un buen negocio.**

Por un precio sumamente módico se traspasa, por fallecimiento de su dueño, la platería del Zacatin, núm. 51, aparador y estantería: con efectos ó sin ellos.—En la misma casa, darán razon.

**En la sastrería de Filipinas**

se confeccionan los uniformes para los alumnos de este Colegio militar, á los precios siguientes:

- Uniforme gris con gorro. 180 reales.
- Guerrera azul. . . . . 240 »
- Capota . . . . . 300 »

Género superior y hechura esmeradísima.

**Esquelas de entierro y funeral.**

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Nbre. 8.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 1.º

**LA MARQUESA GABRIELA.**

JULIO MARY.

Un casamiento á viva fuerza.

I

—Un lote de utensilios de cocina; quince piezas bastante deterioradas, pero que pueden aprovecharse recomponiéndolas un poco. Han sido tasadas en diez francos... casi de balde... Al peso valen más. ¿No hay quien pujan?

Diez francos.  
—Once  
—Ya dan once... á la una... á las dos... once francos un lote de utensilio de cocina... ¿No hay quien dé más? ¡Once francos! Á las tres. Adjudicado. Ahora vamos á subastar un canapé, dos butacas y seis sillars... forradas de terciopelo de Utrecht... todo moderno y en buen estado. La tasacion cincuenta francos.  
—¡Cincuenta y cinco!  
—Ya dan cincuenta y cinco; ¡vamos, señores... véase la construcción de estos muebles!... son una verdadera ganga... sólo la madera vale más de lo que se pide por ellos. ¡Cu ven-

# LA ESPERANZA.

ZACATIN, NÚM. 11.

## NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse las más altas novedades, para la presente estación. Como de costumbre, se hacen trajes á la medida por los sastres más acreditados de esta capital, á la siguiente nota de precios:

Trajes de americana en chiviot jergas y vicuñas inglesas, novedad, desde 240 reales en adelante.—Trajes de chaquet, forro lana y seda, desde 300 reales en adelante.—Pardesús hechos, forro raso lana, á 200 reales.—Pardesús id., id., forro seda, á 240 reales.—Pantalones ingleses, alta novedad, desde 60 reales.—Capas en colores, verde, azul y café, desde 160 reales.—En alfombras y géneros de tapicería, hay un extensísimo surtido difícil de enumerar.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE **ANTONIO SOLA.**  
SAN MIGUEL ALTA, 1.  
Pianos del reino, franceses y alemanes.  
Ventas al contado y á plazos.



**AGUA DE AZAHAR.**  
COMPANIA FABRIL TENA  
SEVILLA.  
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
Exigase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas.  
GIRALDA.  
De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

**D. José Fernandez,** cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó cauchú, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.

ALMACEN DE MUEBLES de **Eduardo Martin.**  
Cárcel Baja 32 principal.  
Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rojilla á precios arregladísimos.

**Ama de cria** con leche fresca, forastera, para casa de los padres.—Darán razon en Maracena, Placeta núm. 6.

**DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA**



DEL DR. BRISTOL

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

**EL UNGÜENTO de HAMAMELIS**  
Del Dr. C. C. BRISTOL  
para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.  
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb.	Bot.*	VINOS.	Arb.	Bot.*	VINAGRES.	Arb.	Bot.*
Ajerezado seco.	Rs.	70 7	Blanco añejo seco	Rs.	50 5 1/2	Anisado seco de más grados.	Rs.	70 7 50
Lágrima especial.	"	80 9	Tinto corriente id.	"	40 4			
Pedro Jimenez.	"	80 9	Blanco id. id.	"	40 4			
Moscatel.	"	80 8						
Dulce de color.	"	80 8	<b>AGUARDIENTES</b>					
Amontillado pálido.	"	70 7	Anisado superior.	Rs.	110 10			
Tinto añejo seco.	"	60 5 1/2	Anisado, clase especial, dulce y seco.	Rs.	60 6 1/2	Clase superior.	Rs.	20 3

**AVISO IMPORTANTE**—Toda vasija ó botella que saiga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

# ISORDOS! ZUMBIDO DE OIDOS, SORDERA catarral, nerviosa, por debilidad, por infeccion herpética, reumática, sífilítica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.—Su cura infalible á toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH, MONTERA, 33, 1.º MADRID. Gratis los domingos y por carta á provincias. Se envia los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡El ULTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oidos! (GRATIS PROSPECTOS EN TODOS LOS IDIOMAS)

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 24, 26 28, MENDEZ NUÑEZ, 39.  
Como siempre, ha recibido este establecimiento el mejor y más completo surtido de las más nuevas y elegantes novedades para esta estación, en géneros para señoras y caballeros.

Vestidos, confecciones, adornos, pasamanería, sedería, terciopelos, encajes, mantones, boas, manguitos, medias, pantalones, chalecos, paletós y trajes ingleses, corbatas, calcetines, camisetas y otros muchos artículos difíciles de enumerar.

En holandas y lienzo de todos anchos y clases, colgaduras, colchas, mantas para cama y viaje, pañuelos y bordados, completo y excelente surtido á precios sumamente económicos.

Igualmente en alfombras de terciopelo, Bruselas, moquetas, fieltros y abacás, las mejores y más baratas.

## PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA  
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.  
Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.  
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona  
De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

**Ama de cria**, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Santa Ana, 14. **Porteria** Encarnacion Hueso, viuda, desea encontrar una porteria.—Darán razon, calle de Elvir, número 50.

## Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas.  
Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores **Hijos de Ortega.**

**Gran realizacion** de juegos de portiers á precios sumamente módicos. Tambien hay un buen surtido de camas torneadas.—Fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.

**Ama de cria**, primeriza, con leche fresco, para casa de los padres.—Darán razon en el callejon del Francés, núm. 2, barrio de San Ceililo.

**De Gibraltar** para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 23 del presente mes el magnífico vapor correo francés, titulado

**BRETAGNE.**  
Admite carga y pasajeros para ambos puertos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

**Se vende** ó arrienda un extenso local que ha sido fabrica de metales, con un buen sitio de agua permanente y alguna tierra de riego y cenoso, en condiciones para fabrica de tijidos, papel ó otra industria, situado á una legua de Granada, en término de Dílar, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razon, Aucha de la Virgen, 11.

**En el acreditado** establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza del Agua, núm. 6, se venden los legítimos vinos de la Mancha, mediodese superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en este capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos sur

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD CON QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
**CARNE y QUINA!** con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.  
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUND**

**LA COMPANIA COLONIAL**  
HA OBTENIDO  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**Medalla de oro**, por sus Chocolates.  
**Medalla de oro**, por sus Cafés.  
**Medalla de oro**, por su Tapioca.  
Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20.  
Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

4187 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**  
**SOLUCION del Doctor Clin**  
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.  
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.  
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.  
Exijase la Verdadera Solución de CLIN y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.